Barranquilla - Atlántico, 16 de noviembre de 2021

Señor Mayor
Mayor MAURICIO MONTILLA HOYOS
Director Central Administrativa y Contable Regional Barranquilla

Asunto: Solicitud y Viabilidad Adición N. 01 al CONTRATO DE OBRA No. 074-CENACBARRANQUILLA-2021, cuyo objeto es *"**FRENTE N° I: EL MANTENIMIENTO DE LA GUARDIA PRINCIPAL DEL CANTON MILITAR MALAMBO UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC BARRANQUILLA VIGENCIA 2021.***

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Mayor Director de la Central Administrativa y Contable Regional Barranquilla, se realice la Adición No. 1 al CONTRATO DE OBRA No. 074-CENACBARRANQUILLA-2021, cuyo objeto es ""FRENTE N° I: EL MANTENIMIENTO DE LA GUARDIA PRINCIPAL DEL CANTON MILITAR MALAMBO UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC BARRANQUILLA VIGENCIA 2021.", por valor de **DIECISIETE MILLONES UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($17.001.494,94) M/CTE.**

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el CONTRATO DE OBRA No. 074-CENACBARRANQUILLA-2021, se encuentra vigente hasta el 7 de diciembre de 2021 y, presentada la necesidad de realizar la adición al contrato inicial cuyo valor es de: **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 237.187.428,00) MC/TE,** respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 13121 del 27 de octubre de 2021.

De igual forma por el oportuno cumplimiento del objeto contractual y de los plazos de ejecución por parte del contratista, con el fin dar continuidad y satisfacer las necesidades de las unidades, como supervisor considero que es viable realizar la adición No. 1 al CONTRATO DE OBRA No. 074-CENACBARRANQUILLA-2021.

Con la finalidad de suplir la nueva necesidad de las unidades centralizadas, de los servicios necesarios para el objeto del contrato que nos ocupa, se procura por medio de la adición No. 1 del CONTRATO DE OBRA No. 074-CENACBARRANQUILLA-2021, que se encuentra aún vigente, contando con un término de ejecución hasta el 7 de diciembre de 2021**,** dando cumplimiento a lo establecido en la CLAUSULA DE SUPERVISION y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato en mención, me permito justificar ante la Dirección de la CENAC BARRANQUILLA viabilidad para la realización de la Adición No. 1 al CONTRATO DE OBRA No. 074-CENACBARRANQUILLA-2021, por valor de DIECISIETE MILLONES UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($17.001.494,94) M/CTE..

Respetuosamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SS. CARDONA MARIN SERGIO
SUBOFICIAL GERENTE DE PROYECTO BIVER No. 2
Supervisor del Contrato